MUNICIPALIDAD DE TOBATI

COMITÉ DE EVALUACION

14 de mayo esq. Concepción - Teléfono (0516) 262 001
E-mail: uocmunitobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN
LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2019
"PROVISIÓN DE COMPROBANTES PRE IMPRESOS"

Tobati, 01 de Abril de 2019

Señores
Lic. Dan Alberto González Vera
Intendente Municipal de la Ciudad de Tobatí
Presente:

Nos dirigimos a ustedes, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco del Llamado a Contratación Directa Nº 03/2019 para la **"PROVISIÓN DE COMPROBANTES PRE IMPRESOS"**, y publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Municipalidad de Tobati, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), según – ID 358.790, convocada por la Institución Municipal para el presente llamado.----------

La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33", y del Art. 34 inc. c).----------

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), se informa lo siguiente ----------

ANTECEDENTES

El mismo se llevó a cabo en fecha 14 de Marzo del corriente hasta las 08:30 hs., donde se dejó constancia de haber recibido el sobre oferta de las siguientes empresas:

- MULTIGRAFIC – Mesa de entrada N° 548
- FRIGON S.A. – Mesa de entrada N° 549
- RDR – Mesa de entrada N° 550

ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El mismo se llevó a cabo en fecha 14 de Marzo del corriente a las 09:00 hs., en la oficina de U.O.C, según consta en el Acta de Apertura labrada para el efecto: ----------

MUNICIPALIDAD DE TOBATI · SECRETARIA

C.P. Doliy E. Morales
Contadora

MUNICIPALIDAD DE TOBATI · ADMINISTRACION Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE TOBATI

COMITÉ DE EVALUACION

14 de mayo esq. Concepción - Teléfono (0516) 262 001
E-mail: uocmunitobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

Primeramente se procede a ordenar de menor a mayor las ofertas según el acta de apertura de sobres, quedando como sigue:

- FRIGON S.A. – Gs. 10.270.000.-
- MULTIGRAFIC – Gs. 10.700.000.-
- RDR – Gs. 12.740.000.-

En cumplimento de las disposiciones legales se realiza una verificación del cuadro comparativo de ofertas elaborado por la UOC, en él se constata un error aritmético que afecta la suma total de la oferta presentada por la firma MULTIGRAFIC sin alterar los precios unitarios de los mismos. La UOC comunica al Comité de Evaluación de tal situación por lo que se envía al oferente en cuestión una nota de fecha 21/03/2019, el mismo respondió a través de una nota con mesa de entrada N° 625 de fecha 22/03/2019 aceptando su error.-

Una vez subsanados los errores aritméticos se procede a ordenar las ofertas de menor a mayor, quedando como sigue:

- MULTIGRAFIC – Gs. 10.200.000.-
- FRIGON S.A. – Gs. 10.270.000.-
- RDR – Gs. 12.740.000.-

De ahora en adelante se estudiara las documentaciones del Oferente Multigrafic por ser la oferta mas baja.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS (Documentos Sustanciales)

EMPRESAS *DOCUMENTOS DE LA LICITACION*	**MULTIGRAFIC**
A) Formulario de Oferta *	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
C) Documento que acredite la Identidad del oferente*	CUMPLE
D) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE

Se informa que la Empresa presenta todas las documentaciones sustanciales exigidas por la convocante en esta etapa del llamado de referencia.- ----------

C.P. Dolly E. Morales
Contadora

MUNICIPALIDAD DE TOBATI

COMITÉ DE EVALUACION

14 de mayo esq. Concepción - Teléfono (0516) 262 001
E-mail: uocmunitobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y LEGALES

ASPECTO TÉCNICO:

EMPRESAS	MULTIGRAFIC
DOCUMENTOS DE LA LICITACION - CAPACIDAD TECNICA	
Declaración Jurada que cuenta con la capacidad para proveer los bienes requeridos	Cumple
Compromiso de cumplir con el Plan de Entregas establecido en este PBC	Cumple

Se informa que la firma cumple con los aspectos técnicos mediante la presentación de estos documentos.----------

CAPACIDAD LEGAL

Se analiza la capacidad legal de la firma, conforme a lo solicitado en la carta de invitación.

PROHIBICIONES DE LOS INCISOS A Y B DEL ARTICULO 40

El Comité de Evaluación confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. a y b de la Ley Nº 2051/03, en base al siguiente análisis:----------

EMPRESAS	MULTIGRAFIC
DOCUMENTOS DE LA LICITACION	
No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar	CUMPLE
Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE TOBATI SECRETARIA

C.P. Wally R. Morales
Contadora

MUNICIPALIDAD DE TOBATI ADMINISTRACION Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE TOBATI

COMITÉ DE EVALUACION

14 de mayo esq. Concepción - Teléfono (0516) 262 001
E-mail: uocmunitobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

Además, se verifico en la Base de Datos del SINARH, si los componentes, como así, representantes de la firma, figuran comprendido en las prohibiciones contenidas en los incs. a y b del Articulo 40 de la Ley 2051/03, para dicho procedimiento el resultado fue lo siguiente:----------

Nº	EMPRESA	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	C.I
1	MULTIGRAFIC	José Rodrigo Maldonado Ortega	3.584.204

Se informa que la firma cumple con los requisitos solicitados y por lo cual se confirma que está calificado legalmente para proveer los servicios solicitados por la convocante.----------

ANÁLISIS ECONÓMICO
ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Conforme al resultado del análisis económico de la oferta presentada se informa cuanto sigue:

ADQUISICION DE UN CAMION USADO CON TANQUE DE AGUA NUEVO							
MULTIGRAFIC							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio unitario Referencial	Precio unitario Ofertado	30% (-)	20%(+)
1	82121507-006	Comprobantes de Ingreso para caja original y duplicado	20.000	200	140	140	240

MUNICIPALIDAD DE TOBATI SECRETARIA

C.P. Doly G. Morales
Contadora

MUNICIPALIDAD DE TOBATI ADMINISTRACION Y FINANZAS

	82121507-012	Impresión de Talonarios Varios					
	2.1	Impresión de talonarios 20.5*18cm	100	12.000	9.000	8.400	14.400
	2.2	Impresión de talonarios 11*15cm	1.000	8.000	6.500	5.600	9.600

Se informa que la Oferta presentada se encuentra dentro del rango del precio referencial establecido en el PBC, por lo tanto, cumple en esta etapa de la evaluación.-

CAPACIDAD FINANCIERA:

NO APLICA

EXPERIENCIA

EMPRESAS	MULTIGRAFIC
DOCUMENTOS DE LA LICITACION	
El oferente deberá proporcionar evidencia que demuestre la experiencia como mínimo de 3 años (2016-2017-2018) en este rubro objeto de la presente contratación (provisión de comprobantes pre impresos), para el efecto deberá presentar con su oferta como mínimo 2 (dos) copias de Contratos y/o facturaciones por cada año (los contratos podrán estar formalizados con entidades públicas y/o privadas), la suma de los mismos deberá totalizar por lo menos el 70% del monto ofertado.-	CUMPLE

Mediante evidencias documentadas se demuestra que la firma cumple con los requisitos establecidos por la convocante y poseen la experiencia para proveer los bienes solicitados por la Municipalidad de Tobati.----------

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de las ofertas en forma técnica y económica planteadas por los oferentes mencionados precedentemente, así como del análisis de las documentaciones

MUNICIPALIDAD DE TOBATI SECRETARIA

C.P. Dolly E. Morales
Contadora

MUNICIPALIDAD DE TOBATI

MUNICIPALIDAD DE TOBATI

COMITÉ DE EVALUACION

14 de mayo esq. Concepción - Teléfono (0516) 262 001
E-mail: uocmunitobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

justificadas de la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente Contratación Directa Nº 03/2019 para "PROVISIÓN DE COMPROBANTES PRE IMPRESOS" en virtud a: ----------

1. **La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en sus artículos:**

- **Art. 28 Adjudicación –** *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas."... "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".* ----------

- **Art. 34 Procedimiento** –...c) *para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, ateniendo al tipo de proceso que se trate…", debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación". Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial se encuentre vinculado con el tipo de servicios a contratar*; y, ----------

2. **El Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03** "De Contrataciones Públicas" en su artículo: ----------

- **Art. 63 Criterios de adjudicación** - La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.* ----------
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.* ----------
3. *Presente el precio evaluado como el más bajo.* ----------

3. **Ley 3966/10 "Orgánica Municipal"**

Art. 51º *"…establecida entre otras cosas como Deberes y Atribuciones del Intendente: a) Ejercer la representación legal de la municipalidad b) promulgar ordenanza y resoluciones, cumplirla y reglamentarla, o su caso, vetarla; efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar adjudicaciones."*----------

MUNICIPALIDAD DE TOBATI SECRETARIA

C.P. Dolly E. Morales
Contadora

MUNICIPALIDAD DE TOBATI ADMINISTRACION Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE TOBATI

COMITÉ DE EVALUACION

14 de mayo esq. Concepción - Teléfono (0516) 262 001
E-mail: uocmunitobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

Habiéndose realizado cronológicamente las siguientes actividades: proceso de llamado a Contratación Directa, publicación en el Portal de Contrataciones, invitación a probables oferentes, recepción de sobres, apertura de los mismos, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a la invitación remitida a los oferentes y análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de las especificaciones técnicas del llamado de contratación, el Comité de Evaluación sugiere a la Intendencia Municipal, salvo su mejor parecer adjudicar a la empresa MULTIGRAFIC de la siguiente manera y por los motivos que a continuación se señalan:

Descripción	Monto Adjudicado
MULTIGRAFIC	10.200.000.-

- Cumplió con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación en los ítems respectivos. ----------

- Tiene las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato según los documentos que presento para la presente convocatoria.----------

- Los precios ofertados se encuentran dentro de las previsiones presupuestarias realizadas por la Institución Municipal y totaliza la suma de:

Gs. 10.200.000.- (Guaraníes Diez Millones, Doscientos Mil)

Es Nuestro Informe.

C.P. Benicio Arriola
Presidente Comité de Evaluación

Aldo Rojas Melgarejo
Miembro Comité de Evaluación

C.P. Dolly Morales
Miembro Comité de Evaluación

C.P. Dolly E. Morales
Contadora